

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 2217

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España por el que se hace pública la formalización de los contratos de servicios de formación online, contenidos formativos y tutorización destinados a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo, incluido en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, cofinanciado por Fondo Social Europeo.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Formación.
- c) Número de expediente: 191/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.camara.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Procedimiento para la contratación de servicios de formación online, contenidos formativos y tutorización destinados a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo, incluido en el Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- c) Lote: 7 lotes. Lote 1: Acciones Formativas vinculadas a familias profesionales

 sector servicios; Lote 2: Acciones Formativas vinculadas a familias profesionales medioambiente; Lote 3: Acciones Formativas vinculadas a familias profesionales especialización; Lote 4: Acciones Formativas en Inglés; Lote 5: Formación Técnica Profesional Online; Lote 6: Formación Máster Online; Lote 7: Formación de Impulso a Emprendedores.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9 ("Servicios de formación").
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: i. Perfil del Contratante: 29/05/2015; ii. Boletín Oficial del Estado: 11/06/2015; iii. Diario Oficial de la Unión Europea: 3 de junio de 2015 (n.º 2015/S 105-191269) -previo su envío por medios electrónicos efectuado el día 29/05/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.993.300,00 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.993.300 euros. Importe total: 4.831.893 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Todos los lotes el 23/11/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 23 de diciembre de 2015; Lotes 2, 4 y 5 : 22 de diciembre de 2015; Lotes 3 y 7: 24 de diciembre de 2015;

cve: BOE-B-2016-1640 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 2218

Lote 6: Desierto.

- c) Contratista: Lote 1: Femxa Formación, S.L.; Lote 2: Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación, S.L.; Lote 3: Instituto Abierto de Formación Interactiva, S.A.; Lote 4: Euroconsultoría Formación Empresa, S.L.(Euroformac); Lote 5: Método Estudios Consultores, S.L.U.; Lote 6: Desierto; Lote 7: Centro de Estudios Adams (ediciones Valbuena, S.A.).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 793.800,00 euros; Lote 2: 383.670,00 euros; Lote 3: 338.100,00 euros; Lote 4: 492.480,00 euros; Lote 5: 86.400,00 euros; Lote 6: Desierto, y Lote 7: 51.000,00 euros. Importe total: Lote 1: 960.480,00 euros; Lote 2: 464.240,70 euros; Lote 3: 409.101,00 euros; Lote 4: 595.900,80 euros; Lote 5: 104.544,00 euros; Lote 6: Desierto; Lote 7: 61.710,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: i. Extensa y detallada presentación del material didáctico, aportando alto grado de detalle sobre los contenidos de cada unidad formativa, ajustada a lo establecido en la Orden ESS/1897/ 2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, con un alto grado de interactividad. ii. Extenso y completo abanico de opciones en relación a los mecanismos de seguimiento y dinamización de la participación del alumnado, con un planteamiento integral que contempla todos los supuestos. iii. Desarrollo de un completo plan de implementación de cambios, incluyendo mecanismos de respuesta rápida, ajustado a las necesidades del proyecto. Lote 2: i. Extensa y detallada presentación del material didáctico, aportando alto grado de detalle sobre los contenidos de cada unidad formativa, ajustada a lo establecido en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, con un alto grado de interactividad. ii. Amplio catálogo de recursos interactivos dirigidos al público específico al que se dirige el proyecto, con una variada gama de posibilidades de interacción con eficacia pedagógica. iii. Metodología detallada en relación al proceso de modificación y adaptación de los contenidos, y al detalle del procedimiento en las fases propuestas, que permite una amplia flexibilidad, incluyendo supuestos para las posibles modificaciones. Lote 3: i. Detallada presentación del material didáctico, aportando grado de detalle sobre los contenidos de cada unidad formativa, ajustada a lo establecido en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, con un correcto grado de interactividad. ii. Completo enfoque a la hora de afrontar la tutorización, con un apropiado procedimiento a la hora de tratar los diferentes perfiles de alumnos. iii. Establecimiento de un procedimiento correcto a la hora de adaptar e implementar los contenidos, estimando las distintas naturalezas que generen dichas adaptaciones. Lote 4: i. Cuidada presentación del material didáctico, con un muy alto grado de interactividad y con una estética muy ajustada a las necesidades del colectivo destinatario de los contenidos. ii. Mecanismos de tutorización muy completos, detallados y exhaustivos, con un extenso catálogo de herramientas planteadas para incentivar la participación y el seguimiento. iii. Establecimiento de una metodología específica para las casuísticas de modificación y adaptación de los contenidos vinculados al proyecto, estableciendo causas y supuestos de dichas adaptaciones. Lote 5: i. Material didáctico adaptado a la descripción señalada en el pliego, con adecuación a las necesidades del colectivo destinatario, ii. Establecimiento de una estructura adecuada de tutorización detallando las funciones a realizar por el equipo de trabajo implicado, incluyendo medidas de dinamización de la participación del alumnado. iii. Buen planteamiento a la hora de afrontar procesos de modificación y ampliación de los contenidos. Lote 7: i. Completo catálogo de acciones con

cve: BOE-B-2016-1640 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Jueves 21 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 2219

una estructuración clara y adecuada, que aporta amplios recursos formativos de riqueza pedagógica. ii. Establecimiento de una metodología de evaluación clara y estructurada, planteando un feedback específico sobre la formación para evitar el abandono. iii. Establecimiento de una metodología específica para abordar los procesos de modificación y adaptación de los contenidos.

Madrid, 18 de enero de 2016.- El Secretario general, D. Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A160001887-1